



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés

Sucesión No. 50001-31-10-001-2023-00261-00

Causante: José Alfredo Camargo (*q.e.p.d.*)

Revisada la actuación se da por agregado el memorial allegado por el apoderado de la parte actora en el cual solicita el retiro de la demanda. Por lo anterior el despacho dispone:

1. Acceder al retiro de la demanda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del Proceso.
2. Ordenar el archivo de las presentes diligencias, sin necesidad de remisión de la demanda, atendiendo que la misma fue allegada a esta sede de manera digital vía correo electrónico.

No se requiere formato adicional de compensación.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 97 del 24 de noviembre de 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria